

MENDOZA, 114 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 25351/17 caratulado: "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22 - REPARACIÓN Y PINTURA EDIFICIO DE GOBIERNO".

CONSIDERANDO:

La gestión iniciada por el Secretario de Gobierno de la Facultad con el objeto de realizar la reparación y pintura en Planta Baja, 1° y 2° piso del Edificio de Gobierno de esta Facultad

Que dado el deterioro natural que ha sufrido el edificio en el tiempo resulta necesario ejecutar las obras referidas y dejar las instalaciones en mejores condiciones estéticas y de mejor resguardo.

Que ante la imposibilidad de la Dirección de Obras de la UNCuyo de satisfacer la solicitud a la brevedad debido al cúmulo de pedidos que le demandan se ha considerado realizar la presente contratación a cargo de la Facultad, acelerando el proceso.

Que la obra propuesta eliminará sustancialmente los riesgos de accidentes personales en el perímetro de acceso previéndose la reparación de bordes deficientes.

Que se ha emitido informe de Comisión aconsejando la adjudicación con el visto favorable de la Secretaría Económico-Financiera.

Que en función de los antecedentes expuestos, puede en consecuencia, darse curso aprobatorio al gasto con la imputación presupuestaria prevista para este trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1023/01 art.25 inc d).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 22, tramitada en expediente CUDAP-CUY: 25351/17 para realizar la reparación y pintura en Planta Baja, 1° y 2° piso del Edificio de Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Adjudicar el trámite de referencia a favor de la firma unipersonal **Mauricio Micca Longo (MAUFER)**, por la suma total de **PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 588.000)** y autorizase emitir la respectiva orden de compra con la imputación presupuestaria que se indica seguidamente:

R.1100.010.001.000.16.37.08.00.99.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	588.000
--	---------

3- SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 588.000
3- Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 588.000
1- Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 588.000
MAURICIO MICCA LONGO	\$ 588.000
CUIT N° 20-23734559-3	

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

369

F. A.
MHF

Tec. Univ. **MARILIA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Cont. **FABIOLA ORTIGALA**
SECRETARIA ECONOMICA FINANCIERA
FAD - UNCuyo

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO